JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, quince de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Acción de tutela
Tutelante	Cristian Andres Hernández Cortes C.C. 1.081.594.022
Tutelado	Unidad Administrativa Especial Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas
Radicado	05001 31 10 014 2023 00240 00
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Recibido el presente asunto, procedente del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, quien, mediante proveído del trece de junio, ordeno la notificación del auto mediante cual se concedió la impugnación, se dispone a dar cumplimiento a lo resuelto.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c347af031ae62d463ca00e348e388c90cd8a41585d514b3c3ba504af9d0171b**
Documento generado en 15/06/2023 11:17:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica